

REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

AÑO 1903.

Expediente N° 79.

Julio 25

Archivado N° 14035.

Extracto El ciudadano Alejandro J. del Carril
presenta su diploma de Diputado electo por
el Distrito Electoral de Tucumán

COMISIÓN

Julio 29

Peticiones y Poderes

~~V. 204 - P. 1903.~~

CAJA N°

326

001

1903

Julio

18,

24

Se expedio -

29

Sanccionado sobre tablas de
incorporo -

Al archivero

El Poder Ejecutivo
Nacional



Buenos Aires, Agosto 4 de 1903-

48 SECCIÓN
Nota 30
ESP. _____ LET. _____

(Archivado)

ARCHIVO
14035-
CÁMARA DE DIPUTADOS

Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la
ción.-

El P.E. tiene el honor de dirigirse al Señor Presidente para acusar recibo de su nota fecha 29 de Julio último por la que se sirve comunicar haber prestado juramento é incorporádose á esa Honorable Cámara, el Señor Alejandro J. del Carril, Diputado por el distrito electoral de Tucumán.-

Saludo al Señor Presidente con toda consideración

Juan Manuel...

Manuel...



A la H. Cámara de Diputados.



La Comisión de Peticiones i Poderes, por las razones que aducirá su miembro informante, tiene el honor de aconsejarnos la aprobación del siguiente decreto:

La Cámara de Diputados de la Nación
Decreta:

Art. 1º: Apruébese la elección practicada en el distrito electoral de la provincia de Tucumán el día 5 de corriente mes, por la que resultó electo Diputado al H. Congreso de la Nación el ciudadano D. Alejandro J. del Carril.

Art. 2º: Comuníquese al P. S.

Sala de la Comisión, Julio 24 de 1902.

A. Varela *José Rivas*

N. Barrera

Por el



Quetzaltenango, Julio 18 de 1903.

Al Ciudadano Don Alejandro J. del
Cavil.

Pole.

Tengo el agrado de dirigirme a U.
adjuntando a la presente, un ejemplar
del acta del escrutinio practicado por la
Junta respectiva de las Elecciones veri-
ficadas en los Comisarios, del 5 del corriente,
del que resulta electo Diputado a la H.
Congreso de la Nación, por el periodo de
Ley, en reemplazo de Don Silvano Borez,
que ha fallecido.

Dios guarde a U.

Pedro Ruiz de Huidobro

Jilman Palacios
(S. Nacional)



En la Ciudad de Tucumán, a diez
y seis de Julio de mil novecientos tres, de
acuerdo por el Artículo 89 de la Ley de Eleccio-
nes Nacionales, a horas doce del día se
reunieron en el local de la H. Legislatura
el señor Presidente del H. Senado doctor
Pedro Ruiz de Huidobro, el señor Presiden-
te del Superior Tribunal de Justicia doctor
Fernando de Lavallia, el señor Juez Federal
de esta Sección doctor Francisco Marina
Alfaro y el Secretario del Superior Tribunal
de Justicia, por ausencia por enfermedad
del Secretario del Juzgado Federal. En
este estado la Junta, después de exami-
nar los actos electorales remitidos,
de las elecciones practicadas el día
cinco del presente mes para Diputados
al H. Congreso de la Nación en reem-
plazo del ciudadano don Silvano Bar-
ros, que ha muerto, procedió a practicar
el escrutinio, el que dio el siguiente resul-
tado: — — —

Por el ciudadano Don Alejandro
J. del Carril, tres mil setecientos se-
senta y cuatro votos; y, por el ciudada-
no don Honorio Molina un voto.

En consecuencia, resulta electo
Diputado al Honorable Congreso de la
Nación el ciudadano don Alejandro
J. del Carril, por el periodo legal, y
queda proclamado.

Ante lo que terminó ordenando los
señores de la Junta que se comuniquen
a quienes correspondan, firmándose por
ante mí: doy fé. = Pedro Ruiz de Hui-
dobro = J. de Lavallia = J. Marina Alfa-
ro = F. Gordillo.

Pedro Ruiz de Huidobro

F. Gordillo